



Providencia

2016-2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 29681-OC

****Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura****

Señor(es): MARCELA SANHUEZA PINO		Providencia, 07-12-2017	
Direccion: AVENIDA VIEL 1840, SANTIAGO		R.U.T.: 11.391.540-4 At.Sr.: MARCELA SANHUEZA	
Carga Contable : Esc.Dif.Abelardo Iturriaga(84034)		Código Presupuestario: 2152204002002 8004027 Cargo Prog: MOVAMONOS 17	
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Fecha de creación: 07-12-2017 -- Fecha de despacho: 22-12-2017	
Dirección de despacho: Valenzuela Castillo N° 1793			
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
16	SILLAS ESCOLARES, FORMALITA ROBLE, NORMADAS	12100.00	193.600
16	PUPITRES UNIPERSONALES, FORMALITA ROBLE, NORMADOS	13190.00	211.040
 			
Son: CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS.- RQ 12286-CO MOBILIARIO FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER Esta orden de compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo			Neto: 404.640 Iva 76.882 ===== TOTAL 481.522.-

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

(*Creador: CEG*)

Paginas 1/1